

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 4

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 3 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 048-2026

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Andrea Ruiz Manrique
CEDULA	1088005191
PLAZO	Cuatro (4) meses. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.
INICIACIÓN	04 de febrero del 2026
TERMINACIÓN	03 de junio del 2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	03 de junio del 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$10.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$5.400.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 3		\$2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$2.700.000
SUMAS IGUALES	\$10.800.000	\$10.800.000

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 4

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
A) Adelantar la planeación, ejecución y evaluación del Plan de Comunicaciones 2024-2028, alineado con la misión, visión y objetivos estratégicos de la Personería, que promueva una imagen sólida, confiable y cercana a la ciudadanía.	La contratista gestionó las relaciones con medios de comunicación locales y nacionales mediante un contacto personalizado con periodistas para facilitar la entrega de información y mantener activos los canales institucionales. De igual manera, la profesional coordinó reuniones periódicas con el equipo de trabajo para distribuir tareas, optimizar procesos y avanzar en la planeación de las próximas campañas sobre derechos de las mujeres, adultos mayores y víctimas del conflicto armado. A través de una articulación permanente con la Personera y los delegados, ella identificó necesidades específicas y validó técnicamente los productos antes de su difusión, dejando al día las metas del Plan de Comunicaciones y las campañas prioritarias listas para diseño y publicación.	La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE A', donde se encuentra el Plan de Medios y Comunicaciones 2026, las actas de reunión, los listados de asistencia y las fotografías de las reuniones de equipo.
B) Gestionar relaciones con medios de comunicación, propendiendo por el fortalecimiento de alianzas estratégicas.	Durante este periodo, la contratista gestionó la agenda con medios locales y nacionales, logrando entrevistas en El Diario, Q'hubo, Canal 1 y TVA Noticias sobre la posesión de personeros estudiantiles y las elecciones de las JAC. Para ello, la profesional redactó comunicados de prensa que fueron validados por la Personera y distribuidos de forma personalizada a los periodistas de la región. Además, ella acompañó cada envío con material de apoyo como fotografías y entrevistas en audio. Esta la coordinó con los delegados de la entidad, quienes le suministraron las cifras y datos de sus oficinas, garantizando que la información compartida con los medios fuera verídica y transparente.	La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE B', donde se encuentran los soportes mencionados.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 4

C) Apoyar el fortalecimiento de la presencia digital de la Personería a través de redes sociales, página web y demás plataformas, con estrategias que fomenten la participación ciudadana y la transparencia institucional.	Con el fin de fortalecer la presencia digital de la Personería, la contratista implementó una publicación diaria en las redes sociales. Para alimentar estos canales, asistió a los eventos de la entidad y realizó el cubrimiento en terreno con fotografías, videos y entrevistas, material que luego editó en formatos institucionales para mejorar el alcance y la interacción con los ciudadanos. Asimismo, ella asumió la revisión de cada video, diseño o historia antes de su difusión. Esta labor de la profesional incluyó la corrección de los textos, la verificación visual de las piezas y la aprobación final de cada elemento, asegurando que todo el contenido digital cumpla con los estándares de la entidad y mantenga una línea unificada.	La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE C', donde se encuentran los soportes mencionados.
D) Apoyar en el diseño y ejecución de campañas comunicacionales orientadas a visibilizar el ejercicio de control, promoción y defensa de los derechos, así como el impacto de la gestión institucional.	La contratista diseñó y ejecutó la comunicación de la entidad en cinco líneas estratégicas: una campaña sobre derechos en salud; el despliegue para la posesión de personeros estudiantiles (donde ella elaboró 81 invitaciones y 37 diplomas, articulando con la profesional Michelle); y la estrategia del mes de la niñez con piezas informativas y videos. Asimismo, ella diseñó el material para el Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con 6 piezas gráficas para promover las elecciones de las JAC, canales de atención y fechas internas. Finalmente, la profesional estructuró la presentación técnica que la Personería expuso ante el Concejo Municipal sobre la crisis de la salud, garantizando el soporte visual de las actividades.	La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE D', donde se encuentran los soportes mencionados.
E) Apoyar en la redacción de discursos, mensajes clave y declaraciones públicas.	Durante este periodo, la contratista redactó los discursos institucionales para los eventos en los que la Personera actúa como anfitriona. Asimismo, ella escribió los textos para los audios que acompañan los comunicados de prensa y diseñó los derroteros de guía para las entrevistas con periodistas. La profesional envió todo el material directamente a la Personera para su revisión y validación final, respondiendo	La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE E', donde se encuentran los soportes mencionados.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 4

	con rapidez a las exigencias de la agenda institucional.	
F) Elaborar informes de resultados y análisis de impacto comunicacional, con indicadores cualitativos y cuantitativos que permiten la evaluación continua de la estrategia de comunicaciones de la Entidad	Respecto a redes y difusión, la contratista registró un crecimiento 100% orgánico con 43.000 visualizaciones totales entre reels y publicaciones (un 22% más que en marzo). Asimismo, ella logró un aumento neto de 932 seguidores e identificó que el 67% de las reproducciones provinieron de no seguidores, consolidando un volumen mensual de 25 reels y 14 publicaciones. El análisis de la profesional confirmó que la publicación diaria mantiene a la Personería activa ante la comunidad.	La información puede ser verificada en Google Drive, en la carpeta 'ALCANCE F', donde se encuentra en documento mencionado.

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día miércoles 25 de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Luis Miguel Escobar Hernández.

CARGO DEL SUPERVISOR: Secretario General

FIRMA DEL SUPERVISOR:

